

Informe leído, incluido en la Orden del Día y aprobado en sesión del 26/01/2021



Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR MANUEL ERNESTO POLANCO SALVADOR COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, DISPUESTO MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NUMERO 735-20, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

EXPEDIENTE 00405-2020-SLO-SE

En fecha 14 de enero de 2021, mediante el oficio número 00619, el presidente Luis Rodolfo Abinader remitió el nombramiento diplomático del señor Manuel Ernesto Polanco Salvador. Este nombramiento fue establecido en el artículo 1 del Decreto 735-20, de fecha 29 de diciembre de 2020. El señor Polanco Salvador es Mayor General (R) del Ejército de la República Dominicana y posee una formación académica militar que abarca diferentes cursos y diplomados, tales como: curso de la Escuela Superior de Guerra, en Paris Francia; curso de Paracaidismo Militar, Fuerzas Francesas de África, Diplomado de comando y Estado Mayor, Santo Domingo, República Dominicana; Inteligencia Estratégica Conjunta, Washington Distrito de Columbia, Estado Unidos de América.

Asimismo, cuenta con una formación académica civil que abarca un Máster en Geopolítica y Estrategia del Centro de Estudios Diplomáticos y Estratégicos de Paris, Francia, además del dominio de los idiomas español, inglés y francés.

En el ámbito laboral, Manuel Ernesto Polanco Salvador se ha desempeñado como Inspector General de las Fuerzas Armadas, jefe del Estado Mayor del Ejercito Nacional, Agregado Militar, Naval y Aéreo, en la República Francesa, director de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana., entre otros.

Esta Comisión, tomando en consideración el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República, que establece dentro de las atribuciones del Senado de la República: "(...) 2) **Aprobar o desaprobar los nombramientos de embajadores y jefes de misiones permanentes acreditados en el exterior que le someta el Presidente de la República**", y luego de analizar la hoja de vida del señor Manuel Ernesto Polanco Salvador, pudo comprobar que este posee méritos suficientes para desempeñar el cargo para el cual ha sido designado, **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al citado nombramiento, tal y como fue remitido, a la vez que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

Por la Comisión:


PEDRO MANUEL CATRAIN-BONILLA
Presidente


FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario


CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro


FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro


RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro


ARIS YVAN LORENZO SUERO
Miembro


LIA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro


BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Miembro

/nrr
28 de enero de 2021